

ANEXO A

Resultados del Proceso Competitivo para Financiamientos, Convocatoria 001/2018.

Lic. Julieta González Méndez, en mi carácter de Secretaria de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, mismo que acredito mediante la presentación anexa de copia simple de Constancia de Nombramiento y pasaporte, emitido por la Secretaria de Relaciones Exteriores, hago constar que tras realizar un proceso competitivo de conformidad con el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. La obligación que se describe en el presente documento, fue la que presentó el costo financiero más bajo, siendo resultado del proceso competitivo realizado entre el 1 y el 8 de noviembre de 2018, con la presentación de 4 propuestas de diferentes instituciones financieras, haciendo pública la convocatoria 001/2018 para el conocimiento de cualquier institución financiera, obteniendo como mínimo 3 ofertas irrevocables. Al respecto:

I. Información general del Financiamiento

Tipo de Financiamiento	Crédito Simple
Ente Público	Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México
Monto del Financiamiento	Hasta \$7,000,000,000.00 (Siete mil millones de pesos 00/100 M.N.)
Plazo	10 (diez) años, (3,653 días)
Tipo de Tasa de Interés	Tasa fija
Gastos Adicionales	No aplica
Destino	Obra Pública Productiva o Refinanciamiento
Fuente de Pago	Participaciones Federales
Mecanismo de pago	Se cuenta con el Convenio Modificatorio al Fideicomiso Maestro Irrevocable No. 838
Garantía	No aplica
Derivado	No aplica
Fecha de consulta de la curva de proyecciones de la tasa de referencia.	No aplica, dado que se trata de tasa fija
Fecha de consulta de la curva de proyecciones de la tasa de intereses TIIE 28	No aplica, dado que se trata de tasa fija



II. Instituciones Financieras que participaron

Institución Financiera	Funcionario Facultado	Aceptación	Rechazo
BBVA Bancomer, S.A.	Emilio Ferrer Burges, Director Centro Corporativo	✓	
Grupo Financiero Santander, S.A.	María Del Pilar Herrera Ludeña, Director Ejecutivo Gobierno	✓	
Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.	Carlos Alvarez Barron Subdirector Banca De Gobierno	✓	
Banco Azteca, S.A.	José Luis Gaxiola Becerril Regional		x
Banca Afirme, S.A.	Miguel Angel Villegas López, Director de Banca de Gobierno	Negativa	
Banregio, S.A.	Miguel Angel Martinez Llannas, Ejecutivo Banca Gobierno	Negativa	
Citi Banamex, S.A.	Jorge Pelaez Agullo Subdirector Sector Público	Negativa	

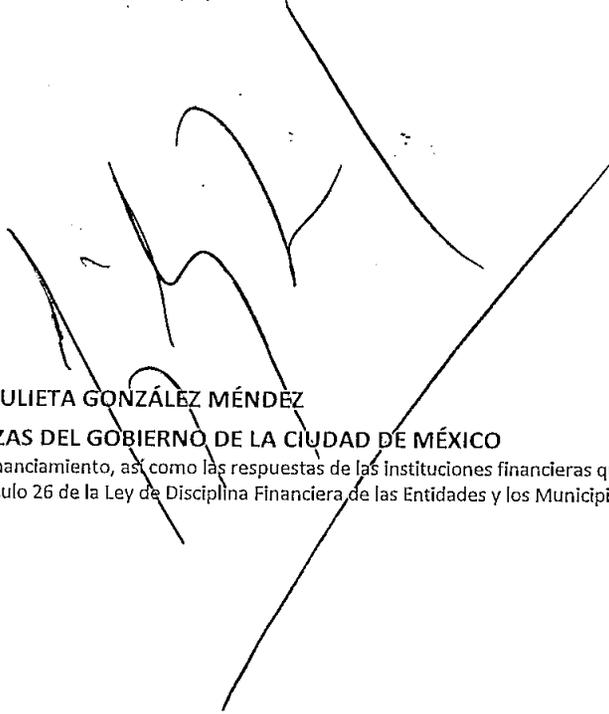
III. Propuestas de ofertas irrevocables recibidas

Institución Financiera	Tipo de Obligación	Monto Ofertado Millones de pesos	Tasa de Interés		Plazo (Días)	Comisiones	Otros Gastos Adicionales	Gastos Adicionales Contingentes	Perfil de Pago		Tasa Efectiva Anual	Valor presente de la Oferta Calificada (*)	
			Tasa Variable	Sobre tasa o Tasa Fija	Total				Gracia Capital	Periodicidad			Crecimiento Amortización
BBVA Bancomer	Crédito Simple	\$3,000.00		Tasa fija 9.12%	10(diez) años, 3,653 (tres mil seiscientos cincuenta y tres) días	Un año	No aplica	No aplica	No aplica	Mensual	0%	9.26%	\$2,999,999,936.4
Santander	Crédito Simple	\$2,400.00		Tasa fija 9.55%	10(diez) años, 3,653 (tres mil seiscientos cincuenta y tres) días	Un año	No aplica	No aplica	No aplica	Mensual	0%	9.69%	\$2,399,999,737.0
HSBC	Crédito Simple	\$7,000.00		Tasa fija 9.67%	10(diez) años, 3,653 (tres mil seiscientos cincuenta y tres) días	Un año	No aplica	No aplica	No aplica	Mensual	0%	9.82%	\$7,000,000,439.1

(*) Es el valor presente descontado con la tasa fija ofertada.

Derivado de lo anterior se hace del conocimiento que con fundamento en el numeral 17 de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a Contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, se determina tomar los tres créditos presentados en el proceso competitivo, en primer lugar a: la institución financiera BBVA BANCOMER, hasta por \$3,000,000,000.00 (tres mil millones de pesos 00/100 m.n.); en segundo lugar a: la institución financiera SANTANDER, hasta por \$2,400,000,000.00 (dos mil cuatrocientos millones de pesos 00/100 m.n.); en tercer lugar a: la institución financiera HSBC, hasta por \$1,600,000,000.00 (mil seiscientos millones de pesos 00/100 m.n.); todos a un plazo de 10 años (3653 días); lo anterior de conformidad con lo establecido en la convocatoria 001/2018, por haber reunido las mejores condiciones de mercado requeridas por la convocante, con un perfil de amortizaciones de capital en pagos mensuales; la tasa de interés fija durante la vigencia del crédito, período de gracia correspondiente a un año contado a partir de que sea realizada la disposición de los recursos.

Por todo lo anterior y buscando el mayor beneficio para la Ciudad de México, se determina tomar los tres créditos ofertados, ya que representa el menor costo financiero para la Ciudad de México, dadas las actuales condiciones de mercado y por así convenir a los intereses de la ciudad la Ciudad de México.



LIC. JULIETA GONZÁLEZ MÉNDEZ

SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Se adjuntan como parte integrante del presente Anexo A ofertas irrevocables de Financiamiento, así como las respuestas de las Instituciones financieras que decidieron no presentar oferta en este proceso competitivo en los términos del artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y los Municipios.